



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 3910 /2025

Por la que se Adjudica el llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 82/2025 CONSTRUCCION Y REPARACION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON EJECUCION DE BADEN, ZONA CAMPO GRANDE, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Luque, 04 de Noviembre de 2025

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 82/2025 CONSTRUCCION Y REPARACION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON EJECUCION DE BADEN, ZONA CAMPO GRANDE, DE LA CIUDAD DE LUQUE-----

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 16 días del mes Octubre de 2025 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 25 del mes Octubre LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 82/2025 CONSTRUCCION Y REPARACION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON EJECUCION DE BADEN, ZONA CAMPO GRANDE, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal". -----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 82/2025 CONSTRUCCION Y REPARACION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON EJECUCION DE BADEN, ZONA CAMPO GRANDE, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

Empresa Adjudicada	Monto ofertado.
LBB CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3994308 Representante Legal: Leopoldo Benítez Bareiro. Dirección: Eucaliptal 9018. Correo Electrónico: lbbconstrucciones3@gmail.com Celular: (0981) 807-179	Gs 285.826.637 (guaraníes doscientos ochenta y cinco millones ochocientos veintiséis mil seiscientos treinta y siete.)

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. 285.826.637 (guaraníes doscientos ochenta y cinco millones ochocientos veintiséis mil seiscientos treinta y siete.) -----

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar. -----

Abog. Manuel González
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría.
Intendente Municipal

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595) 21.642-215 interno 142 Web: www.muniluqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py